



Mendoza, 29 de mayo de 2018.

VISTO:

El Expediente CUY: 0022109/2017, donde se tramita la Evaluación de Desempeño Docente Efectivo correspondiente a la **Profesora María Fernanda MORETTI**, por parte de la Comisión Evaluadora del Departamento de Psicología, designada por Resolución N° 586/17-CD, constituida por los docentes: Prof. Marhild CORTESE, Prof. Cristina ROCHETTI y Prof. Lilia DUBINI, y

CONSIDERANDO:

Que, la Evaluación de Desempeño Docente se ha efectuado según lo establecido por la Ordenanza N° 91/14 – CS.

Que, se han cumplido todas las instancias previstas.

Que, a fs. 11 a 13, la Comisión Evaluadora considera el desempeño de la Profesora María Fernanda MORETTI para el periodo 2° cuatrimestre 2013 - 1° cuatrimestre 2017 como **SATISFACTORIO**.

Que, a fs. 14, Secretaría Académica eleva las presentes actuaciones al Consejo Directivo para su consideración.

Que, a fs. 15, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 19 de abril de 2018, sugiere aprobar lo actuado por Secretaría Académica.

Que, a fs. 15, el Consejo Directivo, en su sesión del 03 de mayo de 2018, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión.

POR ELLO.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora de Desempeño Docente del Departamento de Psicología, designada por Resolución N° 586/17-CD, para la **Profesora María Fernanda MORETTI (D.N.I. 14.978.273 – Legajo N° 24.490)** para el periodo 2° cuatrimestre 2013 - 1° cuatrimestre 2017, expresado como: **SATISFACTORIO**.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. ANA MARÍA L. SISTI
Secretaría Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCION N° 359